

ACTA N°84/2023 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

El Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico (S), doña Carmen Barberis Barrios; la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, doña María Soledad Bizama; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la jefa de Rentas, doña Patricia Sepulveda; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de correspondencia.
- 3.-Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.-Informe Comisión Patente de Alcoholes.
- 5.-Aprobación de modificación de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 6.-Aprobación de los costos de operación y mantención proyecto FRIL “Construcción Edificio Seguridad Ciudadana, Linares”
- 7.-Aprobación del “Servicio de Construcción y Habilitación de box CESFAM Valentín Letelier”.
- 8.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente el Sr. Alcalde da las excusas de la Concejala doña Myriam Alarcón que por asuntos de salud no pudo asistir a la sesión de Concejo.

A la vez, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Abelardo Hernán González Muñoz (Q.E.P.D.), padre de nuestra colega Srta. Patricia González Marín, Funcionaria de la Sección Quinta Municipal, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Menciona el Sr. Alcalde que el Sr. Secretario Municipal hace entrega de la Resolución Exenta N°PD00744 de 2023 sobre sumarios administrativos para ser incorporado en la cuenta de correspondencia.

Asimismo, el Concejal don Marco Ávila consulta si la resolución se comentará como un punto aparte en el Concejo, ya que el pronunciamiento de la Contraloría está relacionado con falta de la ley orgánica de Municipalidades en relación con faltas de actos administrativos ya que hay un plazo de 20 días para contestar.

Propone el Sr. Alcalde que la resolución exenta se analice en comisión, el día jueves 02 de noviembre.

El Concejal don Christian González solicita Comisión de Deportes para las 10:00 horas.

El Concejal don Carlos Castro solicita Comisión de Educación a las 11:00 horas.

### **1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

Comienza, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°81 de fecha 26 de septiembre del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Extraordinaria N°45 de fecha 08 de septiembre del año 2023, siendo aprobada por los Sres. Concejales.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Extraordinaria N°46 de fecha 08 de septiembre del presente año, siendo aprobada por señores Concejales.

### **2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.**

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.-Ordinario N°04/2023 de Junta de Vecinos El Llano, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2023.
- 2.-Ordinario N°09/2023 de Junta de Vecinos Juan I. Rojas del Campo, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2023.
- 3.-Informe N°544/2023 de la Contraloría Regional del Maule. (Enviado por correo electrónico)

4.-Correo Electrónico por parte del Concejal don Jesús Rojas, acerca del C.O.S.O.C.

5.-Ordinario N°1742/68 de Administración y Finanzas, sobre cumplimiento de instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

6.-Ordinaria N°1025/2023 del Director Comunal de Educación sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

7.-Resolución Exenta N°PD00744 de 2023 de la Contraloría Regional del Maule.

El Concejal don Christian González hace entrega de una carta de solicitud que será ingresada por oficina de partes, en donde solicita puntos fijos de seguridad pública en lugares céntricos de la Ciudad para ayudar a prevenir robos que están sucediendo frecuentemente.

Agradece el Concejal don Jesús Rojas que se haya incorporado en la relación de correspondencia su carta que trata de buscar alternativas para ayudar la conformación o si es necesario modificar el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil.

Pide el Sr. Alcalde se pueda analizar lo antes posible, y en el mismo fija Comisión de Tránsito para el día jueves 02 de noviembre del año en curso a las 15:00 horas.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto.

### **3.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**

Prosigue el Sr. Alcalde presentando el Ordinario N°1694/67 de fecha 16 de octubre del 2023, sobre Modificación Presupuestaria Municipal la que se detallará a continuación:

#### **I. SUPLEMENTAION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:**

##### **INGRESOS:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
115-13-03-002-001-000	PROG. MEJORAM. URBANO Y EQUIP. COMUNAL		119,402
TOTAL			119,402

##### **GASTOS:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-31-02-004-211-000	REPOSICION DE VEREDAS VILLA MARIA DEL VALLE Y OTRAS	1-7-2 GESTION INTERNA	119,402
TOTAL			119,402

Pide el Concejal don Marco Ávila se les pueda informar acerca de que calles incluyen en la reposición de veredas Villa María del Valle y otras.

Toma la palabra el Administrador Municipal don Francisco Parra que se refiere a las calles de todo el sector, también colinda con la Alborada.

Complementa el Concejal don Carlos Castro que se incluye Sargento Aldea entre Colo Colo y Rengo, Max Jara, entre Ramón Olate y Yungay, entre otros.

Pide el Sr. Alcalde a la unidad de SECPLAN y Administración y Finanzas se informe al Concejo Municipal los detalle de las calles o pasajes que se refiere el Ítem de la Modificación Presupuestaria Municipal sobre la reposición de veredas, mediante correo electrónico.

Solicita el Concejal don Michael Concha se pueda incluir la calle Kurt Moller con calle Carmen en el proyecto de reposición de veredas.

Sin más dudas, el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal antes mencionada siendo aprobada por los señores Concejales.

#### **4.-INFORME COMISIÓN PATENTE DE ALCOHOLES.**

Para continuar, el Sr. Alcalde presenta el cuarto punto de la tabla referente al Informe N°177/19 de Comisión de Patentes de Alcoholes de fecha 18 de octubre del presente año, cuyo informe se transcribe a continuación:

**INFORME N° 177/19**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN EXTRAORDINARIA PATENTES DE ALCOHOLES**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

Fecha	: 18 de octubre 2023
Hora de Inicio	: 10:05 horas.
Hora de Término	: 10:15 horas.

#### **ASISTENTES**

##### **Concejales señores(as):**

Sr. Michael Concha Salvo	: Concejal que Preside
Sr. Christian González Monsalve	: Concejal
Sr. Jesús Rojas Pereira	: Concejal
Sr. Marco Ávila Vásquez	: Concejal

##### **Funcionarios Municipales:**

Sr. Pablo Aguayo Rioseco	: Secretario Municipal
Sra. Patricia Sepúlveda Flores	: Jefa de Rentas
Srta. Sandra Arenas Norambuena	: Secretaria de acta

#### **TABLA A TRATAR**

##### **PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTE DE ALCOHOLES.**

Inicia la sesión, el Concejal Michael Concha Salvo, en reemplazo del

Presidente de esta Comisión, quien no asistió por encontrarse trabajando y comienza a leer la única patente, que se va a presentar en esta ocasión y que se deberán abordar:

- 1.- SRA. CLAUDIA ANDREA CHAVEZ MALDONADO:** Solicitud de patente de Restaurante diurno y nocturno, ubicado en calle Maipú N° 318 A - B.

El local reúne las condiciones sanitarias, de acuerdo a Resolución Sanitaria de la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, e informe favorable, de la Dirección de Obras Municipales.

También se cuenta con el oficio de Carabineros de Chile, el cual informan que según información obtenida del Delegado del Plan Cuadrante 1, Cabo 1º Pablo Gallardo Gómez, quien realizó entrevista a los locatarios cercanos al sector, indicando no mantener inconveniente respecto a la instalación y funcionamiento del Restaurante en cuestión, argumentando que dicho sector es netamente comercial y existen locales similares, en la mayoría del perímetro.

La Junta de Vecinos Ramón Freire, no respondió formalmente por carta, al Oficio enviado por el Sr. Alcalde.

Don Michael Concha Salvo, antes de terminar la reunión, consulta a la Jefa de Rentas, por las extensiones aún existentes en algunas veredas, fuera de los locales comerciales (techos), ya que la pandemia pasó y considera peligroso en algunas partes, que aún sigan con las mesas y sillas instaladas en la vía pública, se ha mencionado varias veces este tema y sigue viéndose nuevas instalaciones, requiere que se fiscalicen los locales, para que se levanten los techos y se termine con la ocupación en la vía pública.

Don Jesús Rojas Pereira, se refiere a un local que está ubicado en calle Yumbel entre Esperanza y Rengo (lado de un lubricentro) y que tiene una construcción en la vereda, como también, ver los espacios que ocupan los locales ubicados en calle Sotomayor, como son La Francesa, 5 minutos y otro local, que no recuerda el nombre, motivo por el cual solicita a la Jefa de Rentas, que sean fiscalizados, por ocupación de bien nacional de uso público.

La Sra. Patricia Sepúlveda Flores, comenta que los locales que se ampliaron hacia afuera de las veredas, fueron autorizados por Dirección de Obras en su momento, pero como lo pide don Michael, se hará una fiscalización y se le solicitará a Dirección de Obras información sobre este tema.

El Concejal que preside don Michael Concha Salvo, consulta a los Concejales presentes, si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Christian González Monsalve	: Aprueba
Concejal Marco Ávila Vásquez	: Aprueba
Concejal Jesús Rojas Pereira	: Aprueba
Concejal Michael Concha Salvo	: Aprueba

El Sr. Michael Concha Salvo expresa, que se propone aprobar la solicitud de patente de Restaurante.

### **ACUERDOS:**

- 1.- Se propone aprobar la solicitud de patente, de la **SRA. CLAUDIA ANDREA CHAVEZ MALDONADO**, de Restaurante diurno y nocturno, ubicado en calle Maipú N° 318 A - B.

- 2.- Fiscalizar en terreno, todos los locales comerciales, que cuenten con techos, sillas y mesas en la vía pública y consultar en Dirección de Obras, quienes cuentan con autorizaciones para construir obras menores, fuera de los locales y ver los espacios, que ocupan los locales 5 minutos, La Francesa y otro local, en calle Sotomayor.

Por último, el Concejal don Michael Concha Salvo, da las gracias a todos los presentes y pone término a la Comisión de Patentes de Alcoholes, a las 10:15 horas.

El Sr. Alcalde somete a votación el primer acuerdo referente a la solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno de la Sra. Claudia Andrea Chávez Maldonado, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

De esta misma manera, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

#### **5.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.**

Prosigue el Sr. Alcalde mencionando el Memorándum N°125/2023 de fecha 17 de octubre del 2023 por parte de la Directora de Asesoría Jurídica, sobre la modificación de la Ordenanza local sobre derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios, con el siguiente detalle:

**ARTICULO 7°:** Los servicios de bodegaje respecto de vehículos o animales abandonados en la vía pública o retenido por cualquier causa que lleguen a los recintos Municipales pagarán los siguientes derechos diarios, por haber permanecido en los recintos Municipales habilitados para tal efecto.

El infractor deberá pagar el monto que resulte de los días que estuvo en custodia, y el costo de transporte al recinto Municipal.

1.-Motos, motonetas	0.02	U.T.M.
2.-Automóviles	0.02	U.T.M.
3.-Bicicletas	0.01	U.T.M.
4.-Vehículos a tracción humana, animal, carro de Arrastre o similares.	0.01	U.T.M.
5.-Camiones, camionetas de carga, buses y microbuses	0.03	U.T.M.
6.-Animales abandonados en la vía pública o que se mantengan retenidos en custodia por solicitud de Carabineros, se cancelará sólo por talaje por mes o fracción de mes.	1 /2	U.T.M.
7.- Otros no clasificados	0.01	U.T.M.

El Concejal don Michael Concha menciona la situación de los autos abandonados en vía pública, como se puede hacer para que puedan ser retirados.

Responde el Sr. Alcalde que tienen que llamar el 1480 correspondiente a las oficinas de Seguridad Pública, ya que hay habilitada una grúa.

Somete a consideración el Sr. Alcalde el punto mencionado, siendo aprobado por los señores Concejales.

Sobre el mismo el Sr. Alcalde presenta el segundo Memorándum N°62/2023 con fecha 18 de octubre del presente año por parte del Director del departamento de Deportes (S) sobre modificar los valores a cobrar por concepto de pago de ocupación de uso de los recintos Municipales e incorporar puntos nuevos.

A.-Agregar a punto N°6 ocupación de gimnasios Juan Arroyo y Anexo I.C.P.

B.-Punto N°7 y N°12 modificar valor UTM.

C.-Agregar punto N°8, N°9, N°10, N°11 y modificar valor UTM.

D.-Modificar valores de uso de piscina Municipal en pesos.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación el Memorándum mencionado, siendo aprobada de manera unánime por los Sres. Concejales.

#### **6.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FRIL “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SEGURIDAD CIUDADANA, LINARES”.**

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el Memorándum N°427 de fecha 19 de octubre del presente año del Director de Secretaria Comunal de Planificación, respecto a la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto FRIL Construcción Edificio de Seguridad Ciudadana, Linares, aprobada en la sesión de Concejo Ordinaria N°73 de fecha 11 de julio del 2023.

Para subsanar observaciones realizadas por el Gobierno Regional se requiere que dicha aprobación del Concejo Municipal, señale que se aprueban los costos de operación y mantención “durante la vida útil del proyecto”.

El Sr. Alcalde somete a consideración el punto antes mencionado, siendo aprobado de manera unánime por los señores Concejales.

#### **7.-APROBACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE BOX CESFAM VALENTÍN LETELIER”.**

Para continuar el Sr. Alcalde menciona el Memorándum N°128/2023 con fecha 19 del mes de octubre del presente año por parte de la Directora Comunal de Salud, en donde presenta el proyecto de acuerdo para el “Servicio de Construcción y Habilitación de box de CESFAM Valentín Letelier” con la empresa Inversiones Santa Trinidad Spa, por un valor de \$59.024.000.-

Comenta el Concejal don Christian González que temas relacionados con la Salud son de suma importancia para la Ciudad.

Somete a votación el Sr. Alcalde el Memorándum recién expuesto, siendo aprobado por todos los señores Concejales presentes.

### **8.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

Para finalizar, el Sr. Alcalde presenta el último punto inserto en la tabla, indicando las Subvenciones Extraordinarias Municipales que se detallan a continuación:

<b>N°</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
1°	<b>Taller laboral, social, cultural y deportivo El Rosal de las Palmeras</b>	Para compra de materiales de construcción para arreglo de techumbre .	\$4.000.000.-
2°	<b>Junta de Vecinos Vara Gruesa</b>	Para servicio de amplificación, animador, grupo ranchero, colaciones e imprevistos, para la realización de evento de TELETON 2023 en la escuela Graciela Letelier en Vara Gruesa.	\$2.100.000.-
3.-	<b>Club de Ciclismo Linares</b>	Para solventar gastos de medallas de premiación, tricotas, trofeos, alimentación y publicidad del décimo tercer desafío Achibueno 2023, competencia de MTB.	\$2.500.000.-

Asimismo, el Sr Alcalde somete a votación la 1° subvención, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la 2° subvención, siendo aprobada por todos los señores Concejales presentes.

Añade el Concejal don Michael Concha respecto a la 3° subvención que es una gran actividad.

Para finalizar, el Sr. Alcalde somete a votación la última subvención mencionada, siendo aprobada por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:30 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°84/2023 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**84/O/01.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1694/67 de fecha 16 de octubre del 2023.

**84/O/02.-** Aprobar la solicitud de Patente de Restaurante diurno y nocturno de la Señora Claudia Andrea Chávez Maldonado.

**84/O/03.-**Aprobar la Modificación de la Ordenanza local sobre derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios, de los servicios de bodegaje respecto de vehículos o animales abandonados en la vía pública.

**84/O/04.-**Aprobar los costos de operación y mantención durante la vida útil del proyecto FRIL “Construcción Edificio de Seguridad Ciudadana, Linares”.

**84/O/05.-**Aprobar del proyecto de acuerdo para “Servicio de Construcción y Habilitación de box de CESFAM Valentín Letelier” con la empresa Inversiones Santa Trinidad SPA por un monto de \$59.024.000.-

**84/O/06.-**Aprobar Subvenciones Extraordinarias Municipales para el Taller laboral, social, cultural y deportivo El Rosal de las Palmeras, Junta de Vecinos Vara Gruesa y el Club de Ciclismo Linares.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## SE INSTRUYE

### SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de Don Abelardo Hernán González Muñoz (Q.E.P.D.) padre de nuestra colega Srta. Patricia González Marín, Funcionaria de la Sección Quinta Municipal dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Citar a Comisiones de Concejo Municipal para el día jueves 02 de noviembre del año en curso conforme al siguiente detalle:

COMISION	HORARIO
Deportes	10:00 horas
Control	11:00 horas
Tránsito	15:00 horas
Educación	16:30 horas

### SR. DIRECTOR DAF

1.-Tener presente la aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1694/67 de fecha 16 de octubre del 2023, como se detalla a continuación:

I. SUPLEMENTAION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
115-13-03-002-001-000	PROG. MEJORAM. URBANO Y EQUIP. COMUNAL		119,402
TOTAL			119,402

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-31-02-004-211-000	REPOSICION DE VEREDAS VILLA MARIA DEL VALLE Y OTRAS	1-7-2 GESTION INTERNA	119,402
TOTAL			119,402

### JEFA DE RENTAS

1.-Considerar que fue aprobada la solicitud de Patente, con el siguiente detalle:

N°	CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE
1.-	Sra. Claudia Andrea Chávez Maldonado	Restaurante diurno y nocturno, ubicado en calle Maipú N°318 A-B

2.- Fiscalizar en terreno, todos los locales comerciales, que cuenten con techos, sillas y mesas en la vía pública y consultar en Dirección de Obras, quienes cuentan con autorizaciones para construir obras menores, fuera de los locales y ver los espacios, que ocupan los locales 5 minutos, la Francesa y otro local en calle Sotomayor.

### **SRA. DIRECTORA JURIDICO (S)**

1.- Tener presente la aprobación del Memorándum N°125/2023 de fecha 17 de octubre del 2023, sobre la Modificación de la Ordenanza local sobre derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios, de los servicios de bodegaje respecto de vehículos o animales abandonados en la vía pública.

### **SRES. DIRECTORES DE DEPORTES Y JURIDICO (S)**

1.-Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°62/23 de fecha 18 de octubre del presente año, sobre la modificación de la Ordenanza Municipal correspondiente a modificar los valores a cobrar por concepto de pago por ocupación de uno de recintos deportivos y piscina Municipal.

### **SRA. DIRECTORA SECPLAN (S)**

1.- Tener en consideración la aprobación de los costos de operación y mantención durante la vida útil del proyecto FRIL “Construcción Edificio de Seguridad Ciudadana, Linares”.

### **SRA. DIRECTORA DE SALUD**

1.- Considerar la aprobación del proyecto de acuerdo para “Servicio de Construcción y Habilitación de box de CESFAM Valentín Letelier” con la empresa Inversiones Santa Trinidad SPA, a través del Memorándum N°128/2023 de fecha 19 de octubre del 2023

### **SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF**

1.- Tener en cuenta que se aprobó la Subvención Municipal Extraordinaria que se detalla a continuación:

<b>N°</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
1°	<b>Taller laboral, social, cultural y deportivo El Rosal de las Palmeras</b>	Para compra de materiales de construcción para arreglo de techumbre .	\$4.000.000.-
2°	<b>Junta de Vecinos Vara Gruesa</b>	Para servicio de amplificación, animador, grupo ranchero, colaciones e imprevistos, para la realización de evento de TELETON 2023 en la escuela Graciela Letelier en Vara Gruesa.	\$2.100.000.-
3.-	<b>Club de Ciclismo Linares</b>	Para solventar gastos de medallas de premiación, tricotas, trofeos, alimentación y publicidad del décimo tercer desafío Achibueno 2023, competencia de MTB.	\$2.500.000.-

### **SRES. DIRECTORES SECPLAN (S) Y DAF**

1.- Informar a los señores Concejales sobre que calles o pasajes se incluyen en el proyecto de “Reposición de veredas Villa María del Valle y otras” mediante correo electrónico.

2.-Ver la factibilidad de incorporar la calle Kurt Moller con calle Carmen en el proyecto mencionado en el punto anterior.